

COMETIDO FUNCIONARIO/ VIÁTICO.

DECRETO MUNICIPAL N°450.-

DALCAHUE, 07 de septiembre del 2021.-

VISTOS: El Cometido Funcionarios N°426-427. Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N.º 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol N° 26-2021-P; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE: Los siguientes trabajos:

- 1. Don Juan Hijerra Serón, alcalde grado 5 de la E.M.S., Don Camilo Soto Soto Directivo grado 7 de la E.M.S. y Don Cristian Vargas Tórres, Técnico grado 15º de la E.M.S.: Don Juan Hijerra y Don Camilo Soto (jefe de Secplan), dirigirse a la ciudad de Puerto Montt el día 7 de septiembre para asistir a reunión el 8 de agosto a Sesión Ordinaria N°17 del Consejo Regional de Los Lagos. Don Cristian Vargas como chofer. El 07/09/2021 y 08/09/2021. (VIATICO y GASTOS A RENDIR). Dicho cometido se realizará en camioneta JJDY-61.-**
- 2. Don Olegario Barría Barría, Auxiliar grado 14 de la E.M.S., Don Antonio Vidal Muñoz, Auxiliar grado 13º de la E.M.S., Don Luis Oyarzo Vargas, Auxiliar grado 18º de la E.M.S. y Don Olegario Erices Venegas, A Contrata grado 18º de la E.M.S.: Don Olegario Barria, perfilado de camino en los sectores de Quetalco y Tehuaco. El 07/09/2021. (VIÁTICO). Dicho cometido se realizará en motoniveladora FTFP-58. Don Antonio Vidal, retiro de basura domiciliaria en los sectores de carretera, camino Marta Vidal, Las Compuertas, camino Don Pepe carretera, camino Conaf, Puntra Pozuelo, Culdeo y ex estación Butalcura. El 07/09/2021, 10/09/2021 y 11/09/2021. (VIÁTICO). Dicho cometido se realizará en camión compactador LFXG-17. Don Luis Oyarzo, mejoramiento de camino en sector camino Pulutauco y sector La Piedra. El 07/09/2021. (VIÁTICO). Dicho cometido se realizará en retroexcavadora JYTY-47. Don Olegario Erices, cargar camiones en pozo de Puchaurán y más tarde entrega de agua en sector Vista Hermosa. El 07/09/2021. (VIÁTICO). Dicho cometido se realizará en excavadora BGCB-61 / CAMIÓN MULTIPROPÓSITO LFXG-26.-**

IMPUTESE: El gasto A1 215.21.02.004.006 – 215.21.02.004.006

Comisiones de Servicios en el País, 215.21.01.004.005 – 215.21.02.004.005 Trabajos Extraordinarios.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días hábiles a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE


MARCOS ELÍSEO VELASQUEZ MACIAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
- Secretaria Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia.
- Siaper.

MEVM/CIVG/RCCC/pyoa